

## DOSSIER DE FRANQUICIA



“Invertir en SEGURIDAD.....es conseguir TRANQUILIDAD”

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| - SFERIS: PRESENTACIÓN Y ORIGEN DE LA COMPAÑÍA | 3  |
| - DESDE PALENCIA AL RESTO DE ESPAÑA            | 4  |
| - EL MERCADO DE SFERIS                         | 5  |
| - OFERTA DE SERVICIOS DE SFERIS                | 7  |
| - EL SISTEMA DE FRANQUICIA DE SFERIS           | 9  |
| - RELACIÓN ENTRE LA CENTRAL Y LAS FRANQUICIAS  | 10 |
| - VENTAJAS PARA EL FRANQUICIADO                | 11 |
| - APOYO A LOS FRANQUICIADOS                    | 12 |
| - PRINCIPALES ASPECTOS CONTRACTUALES           | 14 |
| - FICHA TÉCNICA SFERIS                         | 15 |
| - INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA             | 16 |
| - MAPA DE DELEGACIONES -SFERIS-                | 18 |

## PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.

Nuestra vida diaria se desarrolla en un mundo sujeto a continuos cambios no siempre favorables. Surge así la preocupación de todos nosotros por mantener nuestro nivel de seguridad. **Protegernos y proteger** a los nuestros se convierte en algo más que una prioridad.

**SFERIS** desarrolla e implementa sistemas de protección que hacen de esta tarea, algo más fácil.

Nuestras técnicas se extienden desde la **protección ante incendios e intrusiones** en domicilios hasta complejos **sistemas de video vigilancia** a grandes empresas, polígonos, centros comerciales, etc... intentando en todos los casos elevar el grado de seguridad a la importancia que creemos que esta tiene.



Solo así, nuestro esfuerzo se une al suyo para mejorar lo que, sin lugar a dudas, requiere un alto grado de responsabilidad, sobretodo en la sociedad en que hoy en día vivimos.

### ¿Quiénes somos?.

**SFERIS** es una empresa dedicada a la **Protección Integral Contra incendios y a la prestación de Servicios de Seguridad y Protección**, homologada para Instalación y Mantenimiento de aparatos a presión e inscrita en el Registro Oficial como empresa Mantenedora con el N° de C.E.M. 34-010, y como empresa Instaladora con el N° de C.E.I. 34-016. En el capítulo de instalación trabajamos tanto protección activa como pasiva. De la misma manera estamos Registrados en la DGP como Empresa de Seguridad con el N° 3749

Desde el año 2000, **SFERIS** es la primera Empresa Castellano Leonesa y una de las primeras empresas Nacionales del Sector con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Certificada por NQA conforme a las normas **BS-EN-ISO 9001-2008**, con el N° 26952



Con la obtención de las nuevas certificaciones **SFERIS** añade al compromiso adquirido en el año 2000 con la calidad, el respeto por el medio ambiente y el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, a fin de conseguir puestos de trabajos más seguros y disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Cumpliendo con los requisitos exigidos en las diferentes normas la Dirección de la empresa establece la nueva **Política en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales** en la que se plasman los compromisos adquiridos por SFERIS.

Gracias a la experiencia y conocimientos desarrollados a lo largo de más de 10 años de trabajo serio y coherente, contamos con una sólida red de proveedores, que previamente han sido sometidos a un estricto proceso de selección, asegurando las mejores condiciones de calidad y servicio para nuestros clientes.

La **confianza** que en nosotros han depositado nuestros más de 4.000 clientes, la eficacia demostrada en cada una de las instalaciones y proyectos realizados hasta el momento, así como la calidad de nuestros productos que ofrecemos, nos ha permitido posicionarnos como empresa de referencia en el sector a nivel provincial y regional, encontrándonos a la vanguardia dentro del sector en cuanto a medios materiales y técnicos para la correcta ejecución de los trabajos encargados por nuestros clientes.



Nuestros servicios están cubiertos por una **póliza de responsabilidad civil** de la Compañía de Seguros ALLIANZ, y todos nuestros productos cuentan con la certificación N de AENOR

#### Desde Palencia al resto de España.

**SFERIS** nació en Palencia en abril de 2000 como una empresa instaladora, comercializadora y mantenedora de **sistemas de protección contra incendios** así como para la prestación de **servicios de seguridad**, tanto en servicios de video vigilancia como en la instalación de alarmas y demás sistemas de seguridad como detectores de humos, circuitos cerrados de TV, etc.... con la intención de cubrir en un principio las necesidades de la provincia de Palencia y de la comunidad de Castilla y León. Este era un proyecto no solo de presente sino también de futuro, liderado por gente joven pero con una alta cualificación, que veía en los ciudadanos y empresarios una cada vez mayor preocupación y necesidad por los sistemas de seguridad y protección para sus hogares y negocios.

Hoy, después de haber transcurrido más de 10 años y habernos consolidado en el sector a nivel provincial y territorial, la dirección de la empresa ha decidido acometer un reto importante e iniciar a partir del año 2011 la expansión de la marca **SFERIS** a nivel nacional, mediante centros franquiciados **SFERIS**, tenemos plena confianza en este nuevo proyecto empresarial con enormes posibilidades de desarrollo ante el cambio de situación del mercado y de la sociedad actual.



En breve este proyecto será una realidad y nuestro objetivo es llegar a tener presencia en cada provincia Española antes de finales de 2013, con la finalidad de ser líderes también a nivel nacional, siendo de antemano la única red de franquicias del sector.

Actualmente nuestra **sede central** se encuentra situada en la capital Palentina (C/Francia, 45) donde trabaja un experimentado departamento técnico, comercial y administrativo. Disponemos a su vez de presencia en Madrid, León, Santander y Bilbao.

## Nuestro mercado.

La posición que ocupamos dentro del mercado nos permitirá **ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio**, adaptándonos a las necesidades de cada usuario. Aspiramos a acometer proyectos cada vez de mayor tamaño y relevancia, contamos con las capacidades necesarias para poder hacernos cargo de la puesta en marcha de instalaciones de gran envergadura, ofreciendo la mejor solución sean cuales sean las necesidades del cliente.

Dada la especificidad de nuestros servicios, los segmentos de mercado a los que nos dirigimos están perfectamente delimitados, aunque básicamente el **mercado objetivo** son las empresas y/o organizaciones y edificios destinados a viviendas, es decir comunidades de vecinos.

- **Particulares**, que disponen de una vivienda en la ciudad, en ámbito rural o unifamiliar en zonas alejadas.
- **Entes públicos**, como Ayuntamientos, Diputaciones y Consejerías.
- **Empresas del sector servicios**, tales como hoteles, campings, campamentos o granjas escuela.
- **Grandes empresas** y significativos empresarios, interesados en la realización de proyectos y estudios de seguridad contra incendios y/o video vigilancia.
- **Centros comerciales, concesionarios, PYMES dedicadas a la producción**, tales como imprentas o pequeñas fábricas, empresas del sector de servicios como restaurantes, gasolineras.
- **Proyectos específicos** que por sus normativas respectivas han de acometer obligatoriamente sistemas de protección, como huertas solares, parques eólicos, etc...
- Estos segmentos de mercado constituyen el campo de nuestra actuación. No obstante, si bien deben ser los principales, con seguridad no deberemos rechazar cualquier otra oportunidad que se nos pudiera presentar, tales como urbanizaciones, cooperativas de viviendas, etc.



### Principales referencias.

SFERIS es a día de hoy una de las empresas más innovadoras del sector. Se posiciona como líder gracias a su experiencia, profesionalidad y tecnología dentro de un mercado en constante crecimiento, durante nuestros más de 10 años de trayectoria nos ha permitido establecer relaciones profesionales con grandes empresas de diversos sectores, como por ejemplo **CEPSA, REPSOL, ARCELOR MITTAL, PEGUFORM, FAYMASA, PC CITY, PROMOD, GAMESTOP, TVE, RNE, etc...** e importantes instituciones públicas como **SACYL, CORREOS,....** diferentes hospitales, residencias, ayuntamientos y fundaciones... todas estas colaboraciones son sólo un certificado de la calidad de nuestro trabajo.

Además en SFERIS mantenemos unas óptimas relaciones de colaboración con las más relevantes empresas suministradoras de nuestro sector, como son **Apollo, By Demes, Circontrol, Todoextintor, Fire Fox, Kilsen, Grupo Guartel, Implaser, Nortefier, etc...**

En nuestro afán por buscar facilidades para los clientes, hemos alcanzado una serie de acuerdos con entidades bancarias y empresas aseguradoras, a partir de los cuales, los usuarios de los servicios de SFERIS se benefician de condiciones preferentes en la financiación de sus proyectos.



## DESCRIPCIÓN DE NUESTROS SERVICIOS.

SFERIS es una empresa dedicada a comercialización, instalación y mantenimiento de **sistemas de protección contra incendios** así como para la prestación de **servicios de seguridad**, tanto en servicios de video vigilancia como en la instalación de alarmas y demás sistemas de seguridad como detectores de humos, circuitos cerrados de TV, etc.... Nuestra empresa ofrece un servicio de asesoramiento completo, diseño, venta y montaje de este tipo de instalaciones.

Disponemos de un **Departamento de Ingeniería** en el que se llevan a cabo proyectos, se realizan presupuestos, tramitan ayudas y subvenciones... Una labor que se ve respaldada desde nuestro **Departamento de Instalación y mantenimiento**, que monta todo tipo de infraestructuras e instalaciones relacionadas. También contamos con un equipo de **I+D** que centra su actividad en la búsqueda de nuevos métodos y la mejora de la eficacia en las aplicaciones de nuestros sistemas.



La **satisfacción de nuestros clientes es nuestro mayor activo**. Les asesoramos en la búsqueda de la óptima solución, la que mejor se adapte a sus necesidades. Además nuestras instalaciones cuentan con un total respaldo en cuanto a las garantías de los equipos, así como con un completo asesoramiento técnico durante el montaje y también en el posterior mantenimiento de dichas instalaciones.



Nuestra empresa desde entonces se especializó en tres principales líneas de negocio diferenciadas:

- 1.1. Venta, instalación y mantenimiento de material contra incendios.
  - Extintores.
  - Columnas secas.
  - Alumbrado de emergencia.
  - Sistemas de detección de incendios (convencionales y analógicos)
  - Rociadores automáticos de agua.
  - Hidrantes.
  - Normativa de puertas cortafuegos.
  - Bocas de incendios.
  - Lanzas
  - Señalización
  
- 1.2. Venta, instalación y mantenimiento de sistemas de video vigilancia y antirobo.
  - Alarmas
  - Video vigilancia
  - Circuito cerrado de televisión (CCTV)
  - Señalética disuasoria, etc.
  
- 1.3. Programas de Formación. “Curso Extinción de incendios y prácticas con extintores”
  - Formación para equipos de primera intervención (E.P.I.)
  - Formación para equipos de segunda intervención (E.S.I.)
  - Formación de primeros auxilios: Curso básico.
  - Formación de salud laboral: Curso básico.

## EL SISTEMA DE FRANQUICIA DE SFERIS

La franquicia SFERIS surge con la idea de **expandir** los servicios ya señalados **a todo el territorio nacional**.

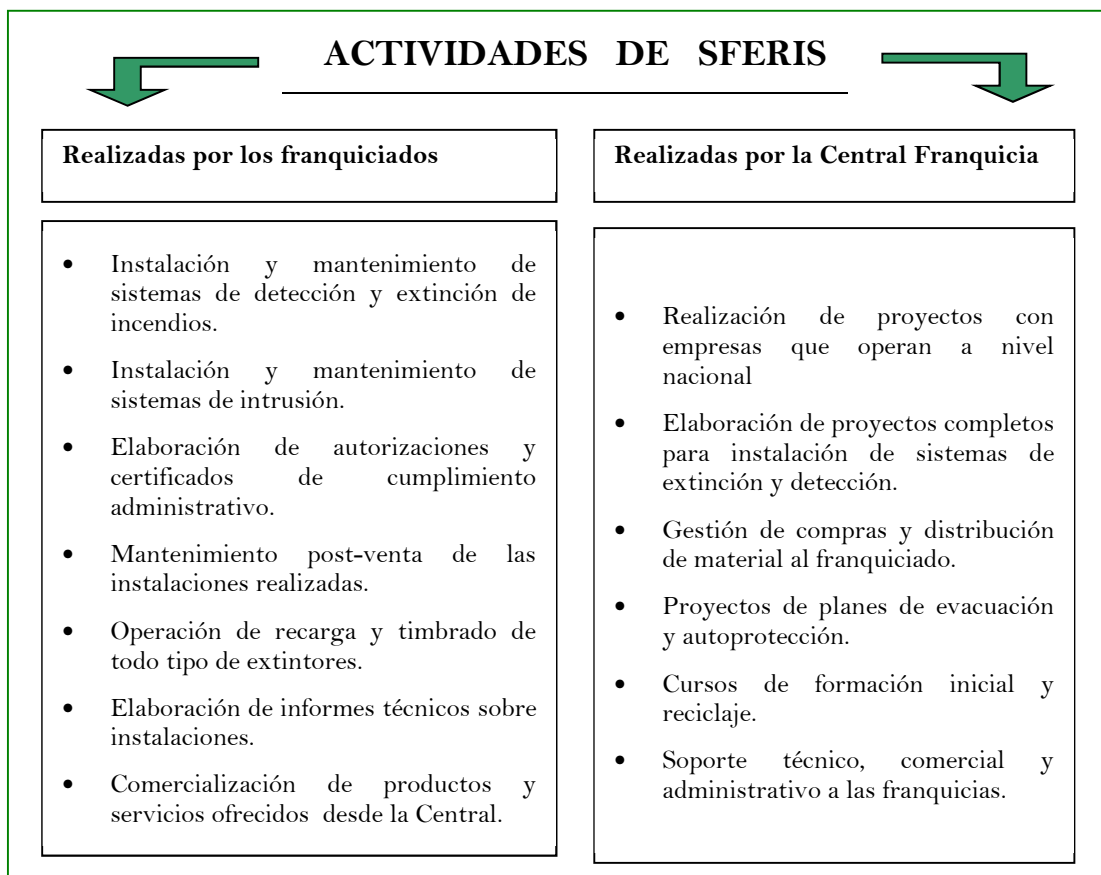
Para ello, SFERIS ofrece a su red de franquicias los siguientes elementos que les permitirán alcanzar, a cada una de ellas, una elevada rentabilidad en sus operaciones:

- **Metodología propia**, empleada en el desarrollo de los proyectos.
- Diseño de **servicios de valor añadido** que permiten diferenciar los establecimientos SFERIS de los competidores.
- Aprovisionamiento de los **materiales más idóneos** que permiten proporcionar garantías post-venta de las cualidades técnicas de las instalaciones realizadas, de acuerdo con la propia experiencia de la central.
- Mejores **condiciones de compra** en los materiales empleados en la realización de las instalaciones.
- Comercialización en **exclusiva** de los nuevos productos desarrollados por la Central de SFERIS.
- Metodología comercial empleada que simplifica las acciones que tienen que realizar los clientes de los servicios de SFERIS ante las diferentes Administraciones.
- Amplia **oferta de servicios** de aprovechamiento de las distintas medidas de protección que se ofrecen.
- Posibilidad de **acceder a grandes proyectos o acuerdos con grandes compañías** a nivel nacional, con todos los requisitos necesarios de experiencia y prestigio de la marca SFERIS.
- **Experiencia** en la elaboración y presentación de las memorias, autorizaciones, proyectos y tramitaciones necesarias a efectuar con las diferentes Administraciones Públicas y Organismos competentes.

## RELACIÓN ENTRE LA CENTRAL Y LOS FRANQUICIADOS

Se trata de un aspecto clave en el desarrollo del proyecto de franquicia, siendo una de las ventajas competitivas que obtendrá la red para incrementar su flexibilidad, rapidez de respuesta y análisis del mercado.

La configuración de las **relaciones de colaboración** que se establece entre los franquiciados y la Central de Franquicias en las diferentes líneas de actividad que configuran los servicios de SFERIS se articula de la siguiente manera:



De este modo el franquiciado no sólo **obtiene ingresos** de su propia actividad sino que también genera ingresos de la comercialización de determinados servicios en los que requiere la colaboración de la Central.

## VENTAJAS PARA EL FRANQUICIADO

Las ventajas para el franquiciado de la oferta propuesta por SFERIS incluyen las siguientes características:

### Ventajas en la comercialización de productos

- Acceso a una cartera de referencias de probada calidad.
- Precios de compra más interesantes que si actuara por separado.
- Acceso en exclusiva a los productos desarrollados por el departamento de I+D de la Central de SFERIS.
- La Central de Franquicias realiza la evaluación técnica de todas las referencias asegurando el rendimiento de las diversas instalaciones donde se empleen.
- Acceso a aplicaciones informáticas específicas de la actividad, que facilitan la labor de las unidades franquiciadas, desarrolladas íntegramente por la Central de Franquicias.

### Ventajas en los proyectos realizados íntegramente por el franquiciado

- Acceso a unas Memorias de Proyecto de una contrastada calidad.
- Acceso a una amplia base documental sobre las diversas aplicaciones.
- Apoyo de la Central durante las primeras instalaciones con la finalidad de formar al personal de la unidad franquiciada en la correcta resolución e implantación de los sistemas comercializados.
- Evaluación periódica de la calidad de las instalaciones realizadas por el personal de la franquicia, con lo que el franquiciado cuenta con una supervisión externa de su plantilla.

### Ventajas de los proyectos realizados conjuntamente con la Central

- Acceso a la comercialización de proyectos de gran importe y complejidad que, de otra manera, se encontrarían fuera de su alcance.
- Acceso a grandes clientes que permiten diferenciar y resaltar las actividades de su franquicia frente a la realizada por los establecimientos competidores.
- Acceso a una nueva fuente de ingresos.

### Ventajas de los cursos de formación

- Acceso a los contenidos de los cursos de formación ya elaborados y permanentemente actualizados.
- Permanente información sobre las novedades técnicas y legislativas que afectan al sector, con formación permanente sobre las innovaciones en los sistemas de protección.

## APOYO A LOS FRANQUICIADOS

El apoyo prestado por la Central de Franquicias a los centros franquiciados se constituye como uno de los puntos fundamentales en los que basar el desarrollo del proyecto de franquicia.

Los **servicios de apoyo de la Central** representan el acceso a ventajas competitivas, que estarían fuera del alcance de los franquiciados, como departamentos especializados en I+D, desarrollo de grandes proyectos y marketing.

La gran mayoría de las acciones de apoyo que realiza la Central, y que se materializan en gran medida durante la formación inicial, deben ser constantemente **renovadas y actualizadas**, ya que la clave de la franquicia SFERIS lo constituye el saber hacer y conocimiento de todas las aplicaciones desarrolladas.

Las labores de apoyo realizadas por la Central se materializarán en los siguientes apoyos:

### **Metodología operativa**

La Central de Franquicias proporciona una metodología en la realización de las diversas actividades que desarrolla la red de franquicias.

La documentación de estos procesos se encuentra plasmada en los Manuales Operativos de Franquicia.

Gracias a esta metodología, los franquiciados obtendrían una de las herramientas fundamentales para la comercialización de los productos y servicios que actualmente compone la oferta de servicios de la central.

### **Exclusividad de los productos**

La Central de Franquicias proporciona a su red la exclusividad de la comercialización de los nuevos productos que desarrolle durante sus actividades de I+D.

Esta exclusividad se limita al ámbito territorial comprendido por el mercado donde ejerce su actividad el centro franquiciado.

### **Centralización de las negociaciones de compra**

La centralización de las negociaciones de compra con los proveedores permite alcanzar unas mejores condiciones de aprovisionamiento, ya que se incrementa el poder negociador frente a los fabricantes al agrupar los pedidos de todas las delegaciones.

### **Homologación de los productos**

La designación de la oferta por parte de la Central después de haber realizado pruebas técnicas comprobando la calidad y las características técnicas que reúnen, permite una homologación de los estándares de calidad en todas las delegaciones.

La realización de estas pruebas de homologación de la calidad de los materiales, componentes y productos por parte de la Central permite a los franquiciados evitar realizar estas actividades que consumen tiempo y recursos, así como incrementar la seguridad de que los elementos empleados en las instalaciones reúnen unos estándares técnicos de calidad que permiten la extensión de ciertas garantías sobre el rendimiento de los sistemas instalados.

El incremento del valor subjetivo que estas garantías proporcionan a los clientes permite una diferenciación de los servicios proporcionados por SFERIS frente a los establecimientos competidores.

### **Intranet**

A través de la Intranet, los franquiciados pueden acceder a bancos de proyectos, aplicaciones de apoyo, información sobre las características y rendimiento de los diferentes sistemas. Se podrán descargar documentos, plantillas, fichas, etc.. para poder llevar cabo la actividad correctamente.

### **Aplicación informática**

La aplicación informática que la Central suministra a sus franquiciados se ajusta a las características de esta actividad y permite acortar los plazos de realización de los proyectos, presupuestación, etc.

### **Técnicas de venta**

El conocimiento de las técnicas de venta de todos los productos y servicios ofertados permitirá a los nuevos franquiciados acortar, de manera significativa, el periodo de tiempo en el que comenzarán a generar ingresos de forma regular.

### **Acciones de marketing**

El material promocional y las acciones de comunicación realizadas por las unidades franquiciadas en su actividad diaria son proporcionados y diseñados por la Central de Franquicias.

El motivo de centralizar estas actividades es conseguir economías de escala en la elaboración de estos materiales, de forma que pueda beneficiar a toda la red.

Por otra parte, el franquiciado consigue unos materiales publicitarios de gran calidad sin necesidad de invertir tiempo en su realización, pudiéndose centrar en las actividades que le proporcionan mayor valor añadido, como son la comercialización e instalación de los productos y servicios ofrecidos.

### **Tutorización**

La Central apoyará la actividad de cada franquiciado a través de la asignación de personas de apoyo (tutores) que trabajan en la Central.

## **PRINCIPALES ASPECTOS CONTRACTUALES**

El contrato de franquicia de SFERIS ha sido elaborado teniendo en cuenta los preceptos comunitarios aplicables a las relaciones de franquicia, la normativa nacional y las directrices marcadas por el Código Deontológico Europeo de Franquicia. Los principales aspectos considerados en el mismo son los siguientes:

### **Obligaciones financieras**

- El Canon de Entrada es de 6.000 euros, incrementado en su correspondiente cuota de IVA.
- El franquiciado aportará una cantidad fija mensual, neta de IVA, en concepto de Royalty de Explotación equivalente al 2% mensual de la facturación del establecimiento.
- El franquiciado aportará una cantidad fija mensual, neta de IVA, en concepto de Fondo de Publicidad Nacional. Esta cantidad será menor el primer año (50 euros/mes) y se irá aumentando progresivamente (100 euros/mes y 150 euros/mes, respectivamente) hasta el tercer año de actividad.

### **Exclusividad**

- El franquiciado únicamente podrá desarrollar la actividad en la zona de exclusividad marcada por la Central. En esta área la Central se compromete, a su vez, a no establecer ningún establecimiento SFERIS.

### **Duración**

- El contrato tiene una duración de cinco años, y se renovará automáticamente por períodos sucesivos de cinco años, salvo denuncia de las partes.

### **Oferta y aprovisionamiento**

- El franquiciado asume el compromiso de incluir en la oferta de su establecimiento únicamente las referencias que sean determinadas, en cada momento, por la Central.
- La Central comunicará a los franquiciados la oferta de los establecimientos de la red bien por escrito o a través de Internet.

### **Derecho de inspección**

- El franquiciado se compromete a aceptar el acceso al establecimiento por parte de personal de la Central para inspeccionar el establecimiento.

## Ficha Técnica de Franquicia - SFERIS

### DATOS DEL FRANQUICIADOR

|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>                   | Símbolo de protección SFERIS, S.L.  |
| <b>MARCA</b>                                    | SFERIS  |
| <b>C.I.F.:</b>                                  | B-34187823  |
| <b>DOMICILIO:</b>                               | Calle Francia, 45 – local 8   |
| <b>LOCALIDAD:</b>                               | PALENCIA  |
| <b>PROVINCIA:</b>                               | PALENCIA  |
| <b>CODIGO POSTAL:</b>                           | 34004   |
| <b>TELÉFONO:</b>                                | 979 75 12 10  |
| <b>FAX:</b>                                     | 979 16 60 82  |
| <b>E-MAIL:</b>                                  | <a href="mailto:sferis@sferis.net">sferis@sferis.net</a>  |
| <br>  |   |
| <b>INSCRIPCIÓN REGISTRO DE FRANQUICIADORES:</b> | Solicitado el 3 Noviembre 2.010 y concedido el 16 de Noviembre de 2.010. Con el número (NIFRA) 2010/2073/08/34/6/F                          |
| <br>  |   |
| <b>INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL:</b>          | Palencia (26 de Mayo de 2.000), Tomo 308, Folio 85, Hoja P3494-inscripción 1ª   |
| <b>CAPITAL SOCIAL:</b>                          | 157.000 euros totalmente desembolsados.   |
| <b>TÍTULOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL:</b>         | Solicitado el 20 de Mayo de 2008, en la categoría 45 y concedida el 28 de Octubre de 2.008 con la marca Nº M 2.828.923. Válida por 10 años. |
| <br>  |   |
| <b>AÑO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA:</b>           | 4 Abril 2.000   |
| <b>AÑO DE INICIO DE LA FRANQUICIA:</b>          | 2011 (Inicio previsto Enero 2011)   |
| <b>Nº UNIDADES PROPIAS:</b>                     | 1   |
| <i>Palencia:</i>                                | <i>Calle Francia, 45 – local 8</i>  |
| <br>  |   |
| <b>UNIDADES FRANQUICIADAS:</b>                  | 4   |
| <b>INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA:</b>                | 20.000 – 30.000 euros   |
| <b>DERECHO DE ENTRADA:</b>                      | 6.000 euros   |
| <b>ROYALTY DE EXPLOTACIÓN:</b>                  | 2% mensual de la facturación neta.  |
| <br>  |   |
| <b>ROYALTY DE PUBLICIDAD NACIONAL:</b>          | 50, 100 y 150 euros / mes durante el primer, segundo y tercer año, respectivamente.   |
| <br>  |   |
| <b>DIMENSIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:</b>           | 25-40 m <sup>2</sup>  |
| <b>UBICACIÓN PREFERENTE:</b>                    | Zona Industrial – Nave – local con vado.  |

## INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

### 1. Inversiones Iniciales

Las inversiones iniciales recogen tanto los gastos de puesta en marcha del establecimiento como los relacionados con las inversiones tanto de carácter material como inmaterial, y además se recoge las necesidades operativas de fondos para el primer ejercicio (12 meses).

En cuanto a las inversiones relacionadas con el inmovilizado inmaterial recogemos tanto el derecho de entrada de la franquicia, como las aplicaciones informáticas necesarias desarrolladas por la Central de Franquicias y las licencias de programas de ofimática.

Un aspecto que ha permitido reducir el importe de las inversiones iniciales es el renting que se ha previsto contratar para el vehículo de la delegación.

La enumeración de las partidas e importes relacionados con los activos materiales del centro franquiciado se recogen en la siguiente tabla.

| <b>Plan de inversiones iniciales -SFERIS-</b>             |                | En Euros       |  |
|---|----------------|----------------|--|
| <b>CONCEPTO</b>   | <b>Importe</b> | <b>%</b>       |  |
| Gastos de constitución                                    | 250            | 0,89%          |  |
| Publicidad de lanzamiento                                 | 1.000          | 3,57%          |  |
| Gastos de formalización de préstamos                      | 0              | 0,00%          |  |
| Contratos de luz y teléfono                               | 300            | 1,07%          |  |
| Otros gastos de apertura (dietas de la formación inicial) | 400            | 1,43%          |  |
| <b>Gastos de establecimiento</b>                          | <b>1.950</b>   | <b>6,96%</b>   |  |
| Mobiliario, equipamiento y enseres                        | 1.000          | 3,57%          |  |
| Herramientas  | 2.000          | 7,14%          |  |
| Hardware y comunicaciones                                 | 1.500          | 5,36%          |  |
| Adecuación y decoración del local                         | 1.000          | 3,57%          |  |
| <b>Inmovilizaciones materiales</b>                        | <b>5.500</b>   | <b>19,64%</b>  |  |
| Derecho de entrada  | 6.000          | 21,43%         |  |
| Aplicaciones informáticas                                 | 480            | 1,71%          |  |
| <b>Inmovilizaciones inmateriales</b>                      | <b>6.480</b>   | <b>23,14%</b>  |  |
| Fianzas depositadas (arrendamiento)                       | 800            | 2,86%          |  |
| <b>Inmovilizaciones financieras</b>                       | <b>800</b>     | <b>2,86%</b>   |  |
| <b>ACTIVO FIJO</b>  | <b>14.730</b>  | <b>52,60%</b>  |  |
| Mercaderías   | 1.000          | 3,57%          |  |
| Otros aprovisionamientos                                  | 0              | 0,00%          |  |
| <b>Existencias iniciales</b>                              | <b>1.000</b>   | <b>3,57%</b>   |  |
| Fondo de maniobra (capital circulante 12 meses)           | 8.000          | 28,57%         |  |
| <b>Cuentas financieras</b>                                | <b>8.000</b>   | <b>28,57%</b>  |  |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                  | <b>9.000</b>   | <b>32,14%</b>  |  |
| <b>Total costes de apertura</b>                           | <b>23.730</b>  | <b>84,75%</b>  |  |
| IVA   | 4.271          | 15,25%         |  |
| <b>Total fondos necesarios</b>                            | <b>28.001</b>  | <b>100,00%</b> |  |

*Nota: Se recuerda que todos los informes económicos parten de hipótesis basadas en la experiencia de la Central de Franquicias durante su actividad empresarial. De todas formas, estos estudios económicos tienen un carácter orientativo y en ningún modo pueden ser considerados una garantía en la consecución del beneficio indicado.*

## 2. Pérdidas y Ganancias (Cuenta de Resultados a 3 años).

| CONCEPTO  | Cuentas Previsionales de Pérdidas y Ganancias - Franquicia -SFERIS- (1º, 2º y 3º Año) |               |                |               | (En Euros)     |               |
|---|---|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|   | Año 1   | %             | Año 2          | %             | Año 3          | %             |
| <b>Ventas</b>                                   | <b>120.000</b>  | <b>100,0%</b> | <b>240.000</b> | <b>100,0%</b> | <b>360.000</b> | <b>100,0%</b> |
| Coste de las ventas                             | 60.000  | 50,0%         | 120.000        | 50,0%         | 180.000        | 50,0%         |
| <b>Beneficio bruto</b>                          | <b>60.000</b>   | <b>50,0%</b>  | <b>120.000</b> | <b>50,0%</b>  | <b>180.000</b> | <b>50,0%</b>  |
| Gastos de personal                              | 23.544  | 19,6%         | 42.170         | 17,6%         | 63.961         | 17,8%         |
| Gastos Establecimiento                          | 1.950   |               |                |               |                |               |
| Arrendamientos                                  | 4.800   | 4,0%          | 4.800          | 2,0%          | 4.800          | 1,3%          |
| Portes  | 300   | 0,3%          | 600            | 0,3%          | 900            | 0,3%          |
| seguros   | 1.200   | 1,0%          | 1.200          | 0,5%          | 1.200          | 0,3%          |
| Renting(vehículo)                               | 1.800   | 1,5%          | 2.400          | 1,0%          | 2.400          | 0,7%          |
| Amortizaciones                                  | 2.740   | 2,3%          | 2.740          | 1,1%          | 2.740          | 0,8%          |
| Publicidad Nacional                             | 600   | 0,5%          | 1.200          | 0,5%          | 1.800          | 0,5%          |
| Publicidad Local                                | 600   | 0,5%          | 600            | 0,3%          | 600            | 0,2%          |
| Tributos  | 300   | 0,3%          | 350            | 0,1%          | 400            | 0,1%          |
| Royalty/ Explotación                            | 1.200   | 1,0%          | 2.400          | 1,0%          | 3.600          | 1,0%          |
| Suministros y gasolina                          | 1.450   | 1,2%          | 2.100          | 0,9%          | 2.700          | 0,8%          |
| Mantenimiento y reparaciones                    | 600   | 0,5%          | 900            | 0,4%          | 900            | 0,3%          |
| Licencias y mantenimiento software              | 200   | 0,2%          | 200            | 0,1%          | 200            | 0,1%          |
| Servicios exteriores(Asesoría,...)              | 1.200   | 1,0%          | 1.200          | 0,5%          | 1.200          | 0,3%          |
| Material oficina                                | 200   | 0,2%          | 200            | 0,1%          | 200            | 0,1%          |
| Comunicaciones e Internet                       | 1.200   | 1,0%          | 1.200          | 0,5%          | 1.200          | 0,3%          |
| Gastos bancarios                                | 1.200   | 1,0%          | 2.400          | 1,0%          | 3.600          | 1,0%          |
| Gastos financieros                              | 840   | 0,7%          | 840            | 0,4%          | 840            | 0,2%          |
| Gastos por impuestos                            | 600   | 0,5%          | 720            | 0,3%          | 960            | 0,3%          |
| Material Corporativo                            | 600   | 0,5%          | 600            | 0,3%          | 600            | 0,2%          |
| <b>Gastos de estructura</b>                     | <b>47.124</b>   | <b>39,3%</b>  | <b>68.820</b>  | <b>28,7%</b>  | <b>94.801</b>  | <b>26,3%</b>  |
| <b>Beneficio antes de intereses e impuestos</b> | <b>12.876</b>   | <b>10,7%</b>  | <b>51.180</b>  | <b>21,3%</b>  | <b>85.199</b>  | <b>23,7%</b>  |
| Intereses                                       | 0   | 0,0%          | 0              | 0,0%          | 0              | 0,0%          |
| <b>Beneficio antes de impuestos</b>             | <b>12.876</b>   | <b>10,7%</b>  | <b>51.180</b>  | <b>21,3%</b>  | <b>85.199</b>  | <b>23,7%</b>  |
| Impuestos                                       | 4.028   | 3,4%          | 10.236         | 4,3%          | 17.040         | 4,7%          |
| <b>Beneficio neto</b>                           | <b>8.848</b>  | <b>7,4%</b>   | <b>40.944</b>  | <b>17,1%</b>  | <b>68.159</b>  | <b>18,9%</b>  |

MAPA DE DELEGACIONES – SFERIS –

